



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
CALARCÁ, QUINDÍO

ESTADO N.º 165

CALARCÁ, QUINDÍO. SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

J02CMPALCALARCA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

SE FIJA EN LA FECHA SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A. M.)

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
631304003002-2020 00192-00	VERBAL PERTURNACIÓN A LA POSESIÓN	GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO - LILIANA RESTREPO RIOS	PATRICIA MORENO DE MARTÍNEZ	AUTO REQUIERE PARTE DEMANDANTE	6/12/2023
631304003002-2021 00162-00,	DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	JOSE HERMES MONTOYA	GLORIA LUCELLÝ MONTOYA MARIN Y OTROS	AUTO CORRE TRASLADO TRANSACCIÓN	6/12/2023

SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P. M.)

YESENIA JURADO GARCÍA
Secretaria